



Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL

San Salvador, 31 de octubre del 2018

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

Estimado Usuario
Presente

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, FANTEL, hace constar: que para el tercer trimestre del año 2018, se determina que la información relacionada al Artículo 10, numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice: “Las contrataciones y adquisiciones formalizadas o adjudicadas en firme, detallando en cada caso: objeto, monto, nombre y características de la contraparte, plazos de cumplimiento y ejecución del mismo, la forma en que se contrató, ya sea por medio de licitación o concurso, público o por invitación, libre gestión, contratación directa, mercado bursátil o cualquier otra regulada por la ley, y detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos” es inexistente, debido a que FANTEL no ha realizado ninguna contratación o adquisición para el período reportado.

Sin otro en particular.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luisa María Quijada Gutiérrez'.

LUISA MARÍA QUIJADA GUTIÉRREZ

Oficial de Acceso a la Información de FANTEL

Ad honorem